

Pachuca de Soto, Hidalgo; febrero de 2020
Secretaría de Gobierno. Consejo Estatal de Población
Boletín informativo 06/20

MATRIMONIOS Y DIVORCIOS EN EL ESTADO DE HIDALGO

Con motivo de la celebración del 14 de febrero, establecido como Día del Amor y la Amistad, el Consejo Estatal de Población (COESPO) presenta un conjunto de datos y estadísticas de matrimonios y divorcios en el Estado de Hidalgo.

Durante el año 2018 se registraron 9 mil 075 matrimonios y 2 mil 785 divorcios según Estadísticas Vitales de INEGI. En 2018, la tasa bruta de nupcialidad fue de 3 matrimonios por cada mil habitantes en el territorio hidalguense.

La edad promedio al momento de casarse en los hombres fue de 27.2 años por 24.3 de las mujeres.

El 27.4%; de las mujeres que casaron en 2018 tenían entre 25 a 29 años, seguidas del 24.2% en edad de 20 a 24 años; el 15.9% en edad de 30 a 34 años. Respecto a los hombres, el 26.9% tenía entre 25 a 29 años en el momento de contraer matrimonio, el 18.9% correspondía a hombres de entre 20 a 24 años, y el 18.6% tenía de 30 a 34 años.

De acuerdo a su escolaridad de los varones que contrajeron nupcias se obtienen los siguientes porcentajes: 1.1% no tenía ningún grado escolaridad; 1.5% contaba con primaria incompleta; 9.4% contaba con primaria completa; 27.1% secundaria o equivalente; 23.2% preparatoria o equivalente; 25.9% estudios superiores; y 11.6% no especificaron su escolaridad.

En el caso de las mujeres: 1.1% no tenían ninguna escolaridad; 1.4% contaban con primaria incompleta; 7.7% primaria completa; 24.8% secundaria o equivalente; 24.8% preparatoria o equivalente; 28.5% estudios superiores y 3.6% no especificaron su grado de escolaridad.

De cada 100 hombres que se casaron, 95 trabajaban al momento de contraer nupcias, de éstos el 51.9% eran empleados; el 11.8% obreros; el 10.6% trabajadores por cuenta propia; 8.2% jornaleros o peones; el 0.7% patronos o empresarios; el 0.4% trabajadores no remunerados y el 16.3% no especificaron su posición en el trabajo.

En contraste, 47% de cada 100 mujeres no trabajaban; el 53% que sí lo hacía se especifica de la siguiente forma: 60.8% eran empleadas; 13.1% trabajadoras por cuenta propia; 5.2% trabajadoras no remuneradas; 3.4% obreras; 1.6% patronas o empresarias; 1.2% jornaleras y 14.6% de las mujeres no especificaron su posición en el trabajo.

De las parejas que se divorciaron, de acuerdo a la duración legal del matrimonio se registró que, el 21.5% estuvieron casados de 1 a 5 años; el 19.7% de 21 a 30 años; el 18.8% de 10 a 15 años; el 15.2% de 16 a 20 años y el 13.9%. de 6 a 9 años.

www.hidalgo.gob.mx

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P. 42060,
Pachuca de Soto, Hidalgo.

En Hidalgo, las principales causas de divorcio fueron: la primera, el voluntario unilateral; la segunda, mutuo consentimiento; la tercera, separación del hogar conyugal por 2 años o más.

www.hidalgo.gob.mx

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P. 42060,
Pachuca de Soto, Hidalgo.